



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 122

FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	2023-00157-00	MARTHA ISABEL SANDOVAL DUQUE	MÓNICA ALEJANDRA SALAZAR HERNÁNDEZ	28-09-2023	AUTO ADMITE DEMANDA
OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS	2023-00100-00	CARLOS ANDRÉS LÓPEZ VALLEJOS	YAMILETH CAPOTE HURTADO	28-09-2023	AUTO ACEPTA JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A AUDIENCIA.

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE** DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO